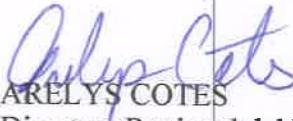


DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

MEMORANDO

DRBT- 081 - 2025

PARA: GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:   
ARELYS COTES  
Directora Regional del Ministerio de Ambiente  
Bocas del Toro.

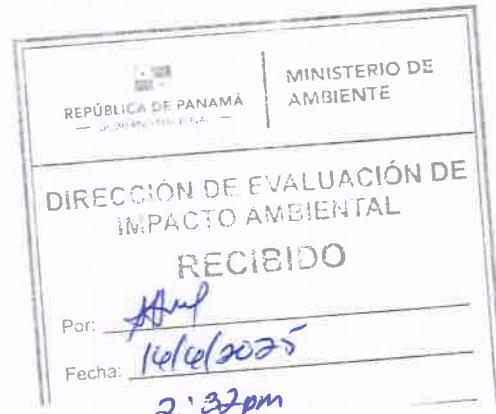
ASUNTO: Remitir primera respuesta aclaratoria

FECHA: Miércoles 11 de junio de 2025

Por este medio, se remiten respuesta aclaratoria, recibida el 10 de junio de 2025, en respuesta a la nota DEIA-DEEIA-AC-0047-2804-2025, presentado por Jinbiao Liu, sobre el proyecto “Construcción de Local Comercial y Apartamento Residencial”, ubicado en El Istmito, corregimiento de Bocas del Toro, distrito y provincia de Bocas del Toro.



AC/ya.



Bocas del Toro, 10 de junio de 2025

Licenciada

Graciela Palacios

Directora Nacional

Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Jinbiao Liu, varón, mayor de edad, de nacionalidad china con carné de residente N.º E-8-94310 y Yuting Lou, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china con carné de residencia N.º E-8-95300, con domicilio en la comunidad de Istmito, promotores del proyecto denominado “**Construcción de Local Comercial y Apartamento Residencial**”, que se llevara a cabo en la comunidad de Istmito, corregimiento de Boca del Toro, distrito y provincia de Bocas del Toro, localizables por medio del número de teléfono 6296-2081.

Por medio de la presente nota, adjunto y doy respuesta a la nota aclaratoria N.º **DEIA-DEEIA-AC-0047-2804-2025.**

Sin más que agregar, se despide de usted,

Atentamente

Jinbiao Liu  
Jinbiao Liu

Carné de residente N.º E-8-94310

Promotor del proyecto

Construcción de Local Comercial  
y Apartamento Residencial



Yuting Luo  
Yuting Luo

Carné de residente N.º E-8-95300

Promotor del proyecto

Construcción de Local Comercial  
y Apartamento Residencial

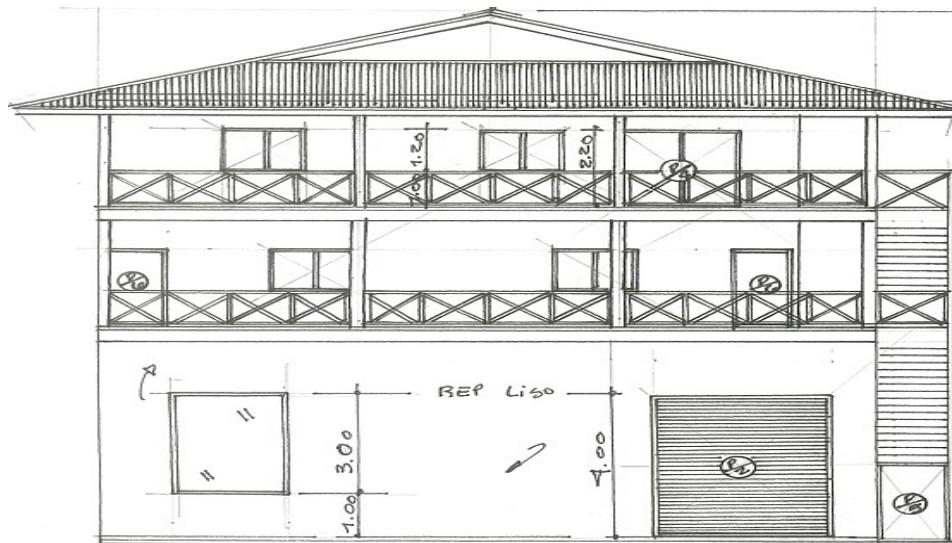
10/06/2025

3:46 pm

**REPÚBLICA DE PANAMÁ.**  
**RESPUESTA A PRIMERA NOTA ACLARATORIA.**

**NOMBRE DE PROYECTO:**  
CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y  
APARTAMENTOS RESIDENCIAL.

**PROMOTOR DEL PROYECTO:**  
JINBIAO LIU Y YUTIN LUO.



**UBICACIÓN DEL PROYECTO:**  
CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE  
BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

Respuesta a la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (ESIA) Categoría I, titulado " CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTOS RESIDENCIAL", a desarrollarse en la comunidad de Istmito, corregimiento, distrito y provincia de Bocas del Toro.

1. En la página 9 del EsIA, punto 2.2. Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión, en Descripción de actividad, se indica "...Construcción: Consistirá en la ejecución del proyecto, excavación, relleno, compactación, suministro de materiales, desarrollo de obra gris, y conexiones de electricidad, sistemas especiales, ventanillas y sobres, muebles, señalética, entre otros". Mientras que, en la página 37 del EsIA, se indica "... El sitio donde se desarrollará el proyecto es plano en su mayoría. Se utilizará la técnica de corte y relleno sería solamente para estabilizar el terreno". Sin embargo, no se indica el volumen de corte y relleno a realizar. Por lo que se solicita:

a. Aclarar el volumen de corte, relleno y nivelación.

1. **Respuesta:** Se va a remover 300 m<sup>3</sup> de tierra o material que se encuentra contaminado por concreto de la estructura anterior y 400 m<sup>3</sup> de relleno hasta nivelar el terreno.

2. En página 16 del EslA, punto 4. Descripción del proyecto, obra o actividad. Se presenta cuadro No. 3. Distribución de áreas, donde se indican las siguientes superficies:

"Nivel 000 (planta baja): área cerrada (356 m<sup>2</sup>), área abierta 0.

Nivel 100 (primera planta alta): área cerrada: 292.59 m<sup>2</sup>, área abierta: 63.41 m<sup>2</sup>. Nivel 200 (segunda planta alta): área cerrada: 127.48 m<sup>2</sup>, área abierta: 228.52 m<sup>2</sup>. Área total de construcción: 1,068 m<sup>2</sup>." Mientras que en las páginas 16 y 17, se indica "... Nivel 000 (planta baja).

En esta planta baja se contará con tres (3) locales comerciales de (8.31 m<sup>2</sup>) para arrendar y un local comercial que será ocupado por el promotor de (270.9 m<sup>2</sup>) que tendrá una batería. También en esta planta estarán los estacionamientos para los clientes del lugar.

Nivel 100 (primera planta alta).

En la primera planta hay tres (3) locales comerciales de (6.05 m<sup>2</sup>) cada uno. dos (2) oficinas de (31.59 m<sup>2</sup>, dos (2) apartamentos de una recámara con sala, cocina y baño sanitario de (40.39 m<sup>2</sup> y un (1) apartamento de dos (2) recámaras con sala, cocina y baño sanitario de (74.24 m<sup>2</sup>), pasillo de (61.42 m<sup>2</sup>), y la escalera de (18.96 m<sup>2</sup>). Nivel 200 (segunda planta alta). En esta segunda planta alta hay un balcón libre de (75.98 m<sup>2</sup>), un pasillo de (24.96 m<sup>2</sup>). la escalera de acceso tendrá (18.96 m<sup>2</sup>) una residencia unifamiliar de (243.36 m<sup>2</sup>) que será ocupada por el promotor e incluirá una recámara principal y 5 recámaras regulares donde cada una tendrá su batería sanitaria, aparte de esto esta residencia tendrá una cocina de concepto abierto y una sala amplia". Por lo que las áreas

cerradas y abiertas presentadas en el cuadro N° 3 no coinciden con las áreas descritas en las páginas 16 y 17 del EsIA. De igual manera no se señala la cantidad de estacionamiento a construir. Debido a lo antes señalado se solicita:

- a. Aclarar las áreas abiertas y cerradas de construcción que contemplan el desarrollo del **proyecto**.

**Respuesta: Cuadro N°1, áreas abiertas y cerradas por nivel.**

Nivel	Área abierta	Área cerrada de construcción
Nivel 00.00	00.00 m <sup>2</sup>	356.00 m <sup>2</sup>
Nivel 1er alto	63.41 m <sup>2</sup>	292.59 m <sup>2</sup>
Nivel 2do alto	127.48 m <sup>2</sup>	228.52 m <sup>2</sup>
<b>Área total de construcción</b>	<b>1,068.00 m<sup>2</sup></b>	

- b. Aclarar la cantidad de estacionamientos a construir.

Los estacionamientos cuentan con espacios especiales para personas con discapacidad. De acuerdo con el Manual de SENADIS (art. 2 de la Ley 25), estos espacios deben tener una dimensión de **5,00 m de largo por 4,00 m de ancho**, con una franja adicional de **1,50 m para rampa o maniobra**.

El edificio dispondrá de 5 estacionamientos:

- **Un estacionamiento reservado para personas con discapacidad**, debidamente señalizado y accesible según la normativa.
- **Cuatro estacionamientos para vehículos de personas sin discapacidad**.

3. En la página 21 del EsIA, punto 4.3.2.1. Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros), no se indica la mano de obra a emplear. Por lo que se requiere señalar:

- a. Cantidad de empleos directos o indirectos a generar durante la etapa constructiva.

**Respuesta:** para la obra se pretende contratar a 8 trabajadores como empleos directos, y se puede prever unos 16 trabajos indirectos.

4. En la página 26 del EsIA, punto 4.3.2.2. Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros), se indica "... Aguas servidas. Las aguas residuales serán tratadas por medio de sistema de alcantarillados del corregimiento de Bocas Del Toro". Sin embargo, no se señala el punto de conexión con el alcantarillado. Por lo que se solicita:

- a. Presentar las coordenadas del punto de conexión al sistema de alcantarillado.

**Respuesta:** Es importante mencionar, que ya existía un edificio previo, en la propiedad donde se desarrollará el proyecto, por lo que no se realizaron conexiones nuevas, sino adecuaciones o cambio de tubería para el edificio nuevo. En este punto, con coordenadas 1033311 N y 362491 E, se encuentra la tubería de aguas residuales que está conectada al sistema de alcantarillado existente. El terreno del promotor posee conexión de agua potable y de aguas residuales.



**Foto N°1:** Frente de la propiedad existente donde se va a construir. Se observa la calle, servidumbre y línea de construcción).

b. En caso de que el punto de conexión se ubique fuera del polígono del proyecto, deberá presentar coordenadas del recorrido y ubicación de la interconexión (colectora). Si el recorrido de la tubería del proyecto pasa por terrenos privados o servidumbres públicas; deberá:

1. Presentar línea base de la zona donde pasará la infraestructura necesaria para transportar las aguas residuales desde el proyecto al punto de descarga.
2. Indicar qué infraestructura será utilizada para transportar las aguas residuales al punto de descarga a la colectora.

3. Describir la metodología para la colocación de la infraestructura que se utilizará para transportar las aguas residuales hacia el punto de descarga

4. Presentar Registro(s) Público(s) de las fincas, autorizaciones y copia de la cédula del dueño; ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad.

**Respuesta:** la conexión de aguas residuales y agua potable, a la propiedad del promotor, existen, no se hará conexiones nuevas. Se utilizará el sistema existente y de ser necesario se mejorará. El sistema o tubería actualmente existente es el encargado de recolectar las aguas residuales y enviarla al sistema de alcantarillado. Las tuberías de aguas residuales están dentro de la propiedad del promotor y no pasan por otra propiedad, por lo que no es necesario solicitar autorización ni certificación de otros terrenos o fincas.

Las siguientes imágenes ilustran el recorrido de la tubería de recolección de aguas residuales, ubicada en el interior de la propiedad de los promotores. Esta conducción transporta las aguas hacia el sistema de alcantarillado municipal.

Foto N°2 tubería de aguas residuales dentro de la propiedad.	Foto N°3 tubería de aguas residuales dentro de la propiedad.
--------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------



c. En caso de que se ubique sobre servidumbre, aportar permiso de uso para la servidumbre pública, emitido por la autoridad competente.

Los servicios de conexión al sistema de alcantarillado, se encuentran en la servidumbre pública, sin embargo, la conexión existe actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de planificación pero como ya existía un edificio anterior, en esta propiedad, no se realizará una nueva conexión al sistema de alcantarillado.

5. En las páginas 27 y 28 del Es!A, en el punto 4.5.1 Sólido, se presenta el cuadro N°5 desechos sólidos por etapa del proyecto, donde se señala "para la etapa de construcción que "En

esta etapa es donde se generará el mayor volumen de desechos sólidos. en su mayoría serán desechos derivados de la construcción como madera, residuos de concreto, hierro y desechos alimenticios generado por la ingesta de alimentos de los trabajadores ... Los desechos se deberán colocar en cestos con tapas y rotulados, donde se colocará la basura temporalmente. luego el promotor deberá trasladarla al vertedero municipal". No obstante, no se presenta documentación que acredite que el vertedero municipal cuenta con la capacidad de recibir los desechos generados por el proyecto. Debido a lo antes señalado se solicita:

- a. Presentar documentación por parte del municipio que avale que el vertedero cuenta con la capacidad para recibir los desechos generados por el proyecto.

**Respuesta:** en anexo se adjunta la nota de consulta al Municipio de Bocas Del Toro, con sello de recibido por esta institución.

6. En la página 30 del EsIA, punto 4.6. Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31, señala "... Ver el anexo /4.6. la certificación de uso de suelo emitida por el Municipio de Bocas Del Toro. También se adjunta la solicitud de ratificación de uso de suelo entregada al MIVIOT. Ver anexo 14.21. Se adjunta Los planos de la propiedad con sello de aprobación por las diferentes entidades competentes, en el anexo 14.20. También se adjunta en anexos 14.5. El permiso de construcción mediante el cual se aprueba el anteproyecto y Los planos de construcción con sello de aprobación por parte de ingeniería municipal de Bocas Del Toro, se encuentran en los anexos 14.16. "; en la página 116 del EsIA, se presenta documento por parte de Ingeniería Municipal del Municipio de Bocas del Toro donde se indica "cabe señalar que por lo escrito en líneas anteriores y según el Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) que se está aplicando en nuestro Distrito usted se encuentra dentro del código MI (Mixto de altura baja)... por lo tanto el proyecto de Construcción de local Comercial y Apartamentos ...ubicado en el Istmito se encuentra en área comercial y turística"; Mediante nota 14.120.0-071-2025 el MIVIOT señala que: "En los anexos se incluye copia de documento emitido por el Departamento de Ingeniería Municipal de Bocas del Toro, en el cual se señala que de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) de Bocas del Toro, el proyecto se encuentra dentro del código M1. Tras verificar el plano de zonificación del PLOT, correspondiente al sector del Istmito, el área en cuestión no contiene algún área que este dentro del código MI, además el código enunciado MI (Mixto de Mediana Altura) no coincide con el enunciado en dicha nota; Presenta nota de solicitud de Ratificación de Uso de Suelo en la Dirección de Uso de Suelo en la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo, con fecha de 20 de marzo de 2025: deberá presentar la certificación obtenida". Debido a lo antes señalado se solicita:

- a. Presentar certificación de la Dirección Nacional de Control y Orientación del desarrollo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial donde se ratifique la Zonificación y Uso de Suelo de la finca con folio real 30481281, con código de ubicación 1001.

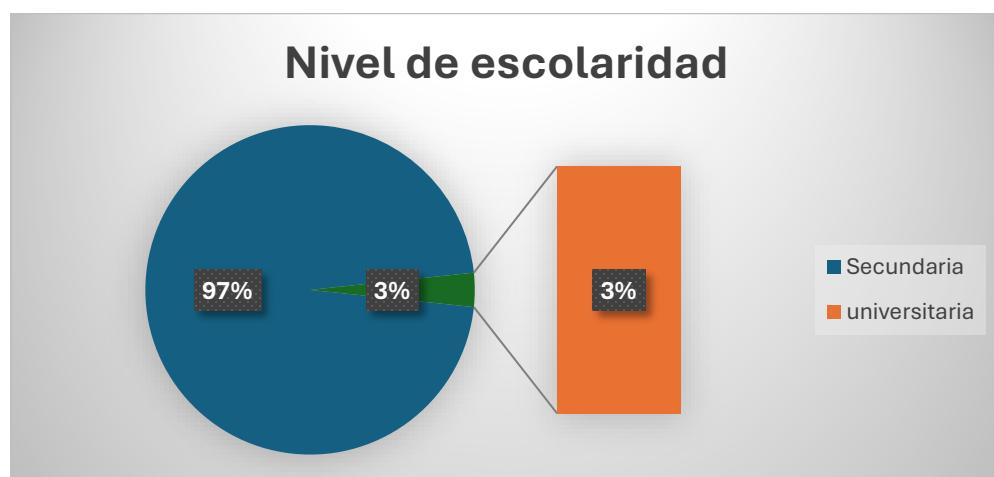
**Respuesta:** En la sección de anexos se adjunta la nota de solicitud de suelo, con sello de recibido del MIVIOT.

7. En la página 58 del EslA, del punto 7.2. Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana, según muestra la gráfica N°12. Nivel de escolaridad, un 97% tiene estudios secundarios y el restante pertenece a los que obtuvieron títulos universitarios, sin embargo, el análisis señala que, "El 0% de los entrevistados no tienen nivel escolar, el 0% de los entrevistados solo tienen estudios de primaria. el 0% de los entrevistados tienen estudios de premedia. el 29% de los entrevistados tienen estudios de secundaria, y el 1% de los entrevistados cuentan con estudios universitarios". Por lo tanto, la información presentada de la gráfica versus el análisis no coincide. Igualmente, en la página 120 del EsIA, Anexo 14.8. Entrevistas de participación ciudadana, se presentan las encuestas del plan de participación ciudadana por parte de los residentes del área de influencia directa del proyecto acorde a la muestra representativa de la población. Sin embargo, no se evidencia el cumplimiento del acápite 1; del artículo 40, que señala la "Identificación de actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades, autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros". Por lo que se solicita lo siguiente:

- Presentar datos corregidos de la gráfica N°12 y el análisis de esta.

**Respuesta:** según los datos obtenido de la participación ciudadana, 29 de los 30 entrevistados, tiene un nivel de escolaridad de secundaria y solamente uno de los entrevistados tiene un nivel de escolaridad de Universitario. Lo que se traduce a que el 100 % de los entrevistados ha culminado los niveles básicos de la escuela primaria, desglosado de la siguiente manera un 97 % de los entrevistados posee estudios secundarios y un 3 % de los entrevistados posee estudios universitarios.

**Gráfica N°1. Nivel de escolaridad.**



b. Presentar evidencias de la participación ciudadana de actores claves como: autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales o comités de cuencas.

El día 9 de junio de 2024, se realizó una visita a diversas entidades locales que tienen injerencia en el desarrollo de la comunidad. Durante esta jornada, se hizo entrega de fichas informativas con el objetivo de dar a conocer los aspectos fundamentales sobre el desarrollo del proyecto **“Construcción de local Comercial y Apartamento Residencial”**. Esta acción tuvo como propósito involucrar a las autoridades locales y actores clave, promoviendo su conocimiento y posible colaboración en el desarrollo del proyecto. Entre las instituciones visitadas están

- Autoridad de Turismo de Panamá
- El departamento de ingeniería Municipal de la Alcaldía de Bocas del Toro
- Junta Comunal de Bocas del Toro
- Casa Comunitaria de Justicia de Paz de Bocas del Toro

A las personas que recibieron las fichas informativas se les tomaron evidencias fotográficas, con excepción de la Autoridad de Turismo, que no autorizó ser fotografiada. Sin embargo, no se recibieron aportes, comentarios ni sugerencias por parte de los representantes de estas entidades en relación con el desarrollo del proyecto.



Foto N° 4. Junta Comunal, atendida por la secretaria de la Honorable Representante.



Foto N°5 Departamento de ingeniería Municipal, atendida por la secretaria Dalys de Camarena

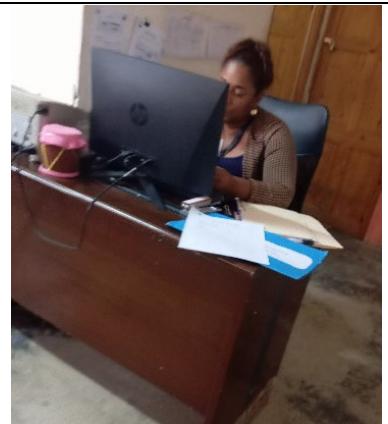


Foto N° 6. Casa de Justicia Comunitaria de Paz, atendida por la secretaria Anais Luis.

8. En las páginas 73 a la 75 del EsIA, se presenta el Cuadro N° 14. Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos, donde se incluyen los impactos: "Contaminación por procesos erosivos" y "Contaminación por desechos comunes". Sin embargo, no se evidencian en el Cuadro N° 17. Valorización de los impacto ambientales y socioeconómicos que se describe en las páginas 78 y 79 del EsIA, en dicha tabla se hace referencia como impacto a "Ocurrencia de accidentes laborales", el cual es un riesgo y no un impacto. Adicionalmente, no se le hace descripción de medidas a "Contaminación por desechos comunes". Posteriormente, en la página 84 del punto 9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA). Cuadro N °19. Descripción de las medidas, se repite dicha inconsistencia. De igual manera en la página 90 del EsIA, Cuadro No. 22. Plan de prevención y riesgos ambientales, se identifican 2 riesgos: "Exposición a polvo y partículas" y " Condiciones meteorológicas adversas", mientras que en las páginas 91 y 92 del EsIA, Cuadro No. 23, se identifica el riesgo de "accidentes laborales". Por lo que se solicita:

a. Aclarar los impactos que fueron identificados para el desarrollo del proyecto, y en base a la respuesta presentar corregido los Cuadro N° 14, Cuadro N°l 7 y Cuadro N °19.

**Respuesta:**

**7.1. Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.**

A continuación, se describe la identificación de los impactos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases:

**Cuadro N° 14. Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos.**

<b>Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.</b>			
<b>Fase</b>	<b>Tipo de impactos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observación</b>
Fase de planificación	Positivo	Generación de empleos directos e indirectos.	Para la fase de planificación se contrató personal de oficina, así como ingenieros y otros profesionales que fueron parte de la planificación del proyecto.

**Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto,  
en cada una de sus fases.**

<b>Fase</b>	<b>Tipo de impactos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observación</b>
Fase de construcción	Negativo	Generación de desechos de papelería.	La generación de papelería se debe a los diferentes trámites y elaboración de planos del proyecto.
	Positivo	Generación de empleos directos e indirectos.	En esta fase el desarrollo del proyecto requerirá del empleo de mano de obra calificada para las diferentes actividades de construcción.
	Negativo	Alteración del aire.	Durante esta fase se generarán ruidos y Partículas en suspensión (polvo) temporales por las actividades de excavación y cimentación.
	Negativo	Generación de desechos sólidos.	Se generarán desechos domésticos en el área de construcción por las diferentes actividades del proyecto y por la ingesta de alimentos, materiales de construcción como madera, playwood, por parte de los trabajos del proyecto.
	Negativo	Generación de desechos líquidos.	Durante esta fase del proyecto se generarán desechos líquidos producto de las necesidades fisiológicas de los trabajadores

**Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto,  
en cada una de sus fases.**

<b>Fase</b>	<b>Tipo de impactos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observación</b>
			del proyecto. El promotor alquilara letrinas portátiles según la cantidad de trabajadores.
	Negativo	Contaminación del aire por ruido y partículas en suspensión de suelo.	La contaminación de ruido se puede dar por el uso de herramientas eléctricas y algunos trabajos donde se utilice maquinaria. Al momento de la excavación se acumulará el material excedente de suelo excavado que a causa del viento, puede aumentar las partículas de suelo en el aire.
	Negativo	Alteración de suelo.	El área de suelo que será removido quedará infértil, debido a qué se cubrirá con concreto nuevamente el suelo.
	Negativo	Alteración de la calidad de vida de los moradores.	Durante la construcción se generarán ruido, polvo y generación de desechos que puedan molestar temporalmente a los residentes más cercanos.
Fase de operación	Negativo	Contaminación por desechos	El proyecto en operación generará desechos comunes de

**Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto,  
en cada una de sus fases.**

Fase	Tipo de impactos	Descripción	Observación
		comunes	basura doméstica productos de alquiler de oficinas, apartamentos y la residencia.
Fase de abandono			El proyecto no contempla una fase de abandono, sin embargo, una vez culmine la fase de construcción se procederá a realizar la limpieza del sitio impactado y la recolección de desechos sólidos y de construcción.

Para la **fase de planificación** todos los trabajos se realizaron en oficinas, es decir, fuera del área del proyecto, por lo que solo se generará desechos de papelería. A través de las contrataciones de los especialistas para el levantamiento de la información en diversos componentes se generaron oportunidades de empleos temporales.

En cuanto a la **fase de construcción**, se generará la mayor ocurrencia de los impactos negativos identificados, pero los mismos no son significativos, ni conlleva a riesgos ambientales significativos. Cabe mencionar que se aplicarán las medidas necesarias para la correcta gestión ambiental del proyecto.

Durante la **fase de operación** los impactos son aún menos significativos, sin embargo, para su óptima operación se espera que el promotor cumpla con las medidas necesarias con respectos a los posibles impactos que se den en esta etapa.

Con respecto a la **fase de abandono** podemos decir que este proyecto se construye para que su operatividad sea de carácter permanente, por lo que no se contempla esta fase por parte del promotor.

**7.2.** Valorización de impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.

La matriz de impacto ambiental es el método analítico, por el cual, se le puede asignar la importancia a cada impacto posible de la ejecución de un proyecto en todas y cada una de sus etapas. Dicha metodología, pertenece a Vicente Conesa Fernandez-Vitora (1997).

Ecuación para el cálculo de la importancia (I) de un impacto ambiental:

$$I = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Donde:

I = Importancia del impacto.

$\pm$  = Naturaleza del impacto.

I = Intensidad o grado probable de destrucción.

EX = Extensión o área de influencia del impacto.

MO = Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto.

PE = Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto.

RV = Reversibilidad.

SI = Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples.

AC = Acumulación o efecto de incremento de dos o más efectos simples.

EF = Efecto (tipo directo o indirecto).

PR = Periodicidad.

MC = Recuperabilidad o grado posible de reconstrucción por medios humanos.

El desarrollo de la ecuación de (I) es llevado a cabo mediante el modelo propuesto en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 15.** Matriz de Impacto Ambiental.

Parámetro	Calificación	Rango
Naturaleza	+	Impacto beneficioso
	-	Impacto perjudicial
Intensidad	1	Mínima
	2	Baja
	4	Media
	8	Alta
	12	Muy Alta
Extensión	1	Puntual
	2	Parcial
	4	Extenso
	8	Total
	12	Crítico
Momento	1	Largo plazo ( $t=10-15$ años)
	2	Medio plazo ( $t=1-10$ años)
	3	Corto plazo ( $t<1$ año)
	4	Inmediato ( $t=0$ )
	8	Crítico
Persistencia	1	Fugaz o efímero ( $t=0$ )
	1	Momentáneo ( $t<1$ años)
	2	Temporal o transitorio ( $t=1-10$ años)
	3	Pertinaz o persistente ( $t=10-15$ años)
	4	Permanente y constante
Reversibilidad	1	Corto plazo ( $t<1$ año)
	2	Medio plazo ( $t=1-10$ años)
	3	Largo plazo ( $t=10-15$ años)
	4	Irreversible
Sinergia	1	Sin sinergismo o simple
	2	Sinergismo moderado
	3	Muy sinérgico
Acumulación	1	Simple
	4	Acumulativo

Parámetro	Calificación	Rango
Efecto	1	Indirecto o secundario
	4	Directo o primario
Periodicidad	1	Irregular
	2	Periódico
	4	Continuo
Recuperabilidad	1	Recuperable de manera inmediata ( $t=0$ )
	2	Recuperable a corto plazo ( $t=<1$ año)
	3	Recuperable a medio plazo ( $t=1-10$ años)
	4	Recuperable a largo plazo ( $t=10-15$ años)
	4	Mitigable, sustituible y compensable
	8	Irrecuperable

Cuadro N° 16. clasificación del impacto:

Clasificación del impacto	Escala
Irrelevante	< 25
Moderado	>25 - < 50
Severo	>50 - < 70
Crítico	>75

Cuadro N° 17. Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos.

Impactos identificados	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
Generación de desechos de papelería.	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	16
Generación de empleos directos.	(+)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	16
Generación de empleos indirectos. (comercios, entre otros.)	(+)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	16

<b>Impactos identificados</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Intensidad</b>	<b>Extensión</b>	<b>Momento</b>	<b>Persistencia</b>	<b>Reversibilidad</b>	<b>Sinergia</b>	<b>Acumulación</b>	<b>Efecto</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Recuperabilidad</b>	<b>Importancia</b>
Alteración del aire por partículas de suelo.	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	16
Generación de desechos sólidos.	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	16
Generación de desechos líquidos.	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	16
Contaminación del aire producto del ruido en la construcción.	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	19
Pérdida de fertilidad del suelo.	(-)	2	1	4	4	3	1	1	1	1	4	22
Alteración de la calidad de vida de los moradores.	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	19

**Fuente:** Equipo de consultores 2025.

### **3.1. Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.**

**Cuadro N º19. Descripción de las medidas.**

<b>Impacto ambiental</b>	<b>Medida de mitigación específicas</b>	<b>Fase</b>	<b>Costo estimado de las medidas</b>

Contaminación por desechos sólidos.	<p>Los desechos sólidos generados serán a causa de los residuos de materiales de construcción, papelería y desechos domésticos generados por los trabajadores. Se debe seguir las siguientes medidas de mitigación y control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tener cestos de basura rotulados, que cuenten con tapa y bolsas en el área de trabajo.</li> <li><input type="checkbox"/> Antes de salir de la jornada laboral, dejar las áreas limpias.</li> <li><input type="checkbox"/> Evitar que desechos de construcción y domésticos sean esparcidos por el viento.</li> <li><input type="checkbox"/> Reutilizar o reciclar papelería generada en oficinas.</li> <li><input type="checkbox"/> Tener contrato con empresas que se dediquen a la recolección y transporte de desechos comunes o directamente con el Municipio de Bocas Del Toro.</li> </ul>	Durante la fase de Planificación y construcción.	B/.1,500. <sup>00</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Colocar letreros y señalización del sitio donde se debe depositar la basura temporalmente.</li> <li><input type="checkbox"/> Prohibido la quema de basura.</li> <li><input type="checkbox"/> Los desechos de construcción con potencial de reusar y reciclar deberán reciclarse.</li> <li><input type="checkbox"/> Colocar una tina de lavado o disposición de concreto. Señalizada y con limpieza periódica.</li> </ul>		

	<p>En la operación se generarán desechos comunes. Por lo que deberán seguir las siguientes medidas de mitigación y control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se prohíbe la quema de desechos o basura.</li> <li><input type="checkbox"/> Tener buena frecuencia de recolección de los desechos domésticos para evitar malos olores y la proliferación de vectores. (mínimo se deberá recolectar y trasladar la basura dos veces por semana).</li> <li><input type="checkbox"/> Poseer cestos de basura con la capacidad adecuada y con medidas de control de acceso para animales y personal ajeno al proyecto. evitando así que los animales puedan dispersar la basura.</li> </ul>	Fase de operación.	B/.1,200. <sup>00</sup>
Contaminación por líquidos.	<p>Los desechos líquidos que se pueden generar en este proyecto serán aquellos productos de las necesidades fisiológicas de los trabajadores. Por lo que se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Alquilar letrinas portátiles para que los trabajadores realicen sus necesidades fisiológicas.</li> <li><input type="checkbox"/> Capacitar al personal para que utilicen los sanitarios e inodoros.</li> <li><input type="checkbox"/> Esta prohibido que los trabajadores realicen sus necesidades en áreas públicas.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar limpieza y mantenimiento de los baños mínimo dos veces por semana.</li> <li><input type="checkbox"/> Posee un kit contra derrames de hidrocarburos.</li> </ul>	Durante la fase de construcción.	B/.2,500. <sup>00</sup>
Contaminación por líquidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Durante la etapa de operación los desechos líquidos se manejarán por medio del sistema de alcantarillado de Isla Colón.</li> </ul>	Fase de operación.	Pago contemplado en el contrato de recolección

Alteración de la calidad de vida de los moradores.	<p>Los accidentes laborales pueden estar presentes en cualquier momento, según el peligro y riesgo de ocurrencia; sin embargo, se deben tomar las siguientes medidas para poder disminuir el riesgo de accidentes laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> trabajar en horario diurno.</li> <li><input type="checkbox"/> Informar a los vecinos con anticipación sobre el cronograma de obras.</li> <li><input type="checkbox"/> Establecer canales de atención para quejas o inquietudes (número de contacto o buzón de sugerencias).</li> <li><input type="checkbox"/> Llenar los ATS ante de cada jornada.</li> <li><input type="checkbox"/> Delimitar claramente la zona de trabajo con vallas o lonas.</li> <li><input type="checkbox"/> Instalar señalización visible que advierta de riesgos a transeúntes.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener limpias las áreas adyacentes a la obra (calles, aceras).</li> <li><input type="checkbox"/> Retirar escombros y residuos regularmente para evitar acumulaciones molestas.</li> </ul>	Durante la fase de construcción.	Esta incluido dentro del costo del proyecto.
----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------------------

<b>Impacto ambiental</b>	<b>Medida de mitigación específicas</b>	<b>Fase</b>	<b>Costo estimado de las medidas</b>
	<input type="checkbox"/> Utilizar herramientas y maquinarias en buenas condiciones.		
Pérdida de fertilidad de suelo.	El suelo donde se desarrollará la construcción fue alterado previamente por la construcción de una vivienda, sin embargo se deberán tomar las siguientes medidas de mitigación. <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Remover el suelo necesario.</li> <li><input type="checkbox"/> Tapar con lona todo material de suelo, arena o piedra expuesto al viento o la lluvia.</li> <li><input type="checkbox"/> Los carros que transporten material de tierra deben poseer lonas.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar el pago por indemnización ecológica.</li> </ul>	Durante la fase de construcción.	B/.2,000.00
Alteración del aire. (Ruido, partículas y erosión.)	La alteración del aire se dará por el aumento del ruido durante los trabajos de construcción. Se deben seguir las siguientes recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Realizar trabajos en horarios diurnos (7:00 a.m. a 4:00 p.m.).</li> <li><input type="checkbox"/> Cubrir con lonas o plásticos los cúmulos de arena o materiales susceptibles al viento.</li> <li><input type="checkbox"/> apagar las herramientas eléctricas en el momento que no se utilicen.</li> <li><input type="checkbox"/> Rociar con agua en época seca.</li> <li><input type="checkbox"/> Llevar al proyecto equipos y maquinaria en buenas condiciones</li> <li><input type="checkbox"/> Brindarles mantenimiento a los equipos oportunamente.</li> </ul>	Durante la fase de construcción.	B/1.800.00

b. Aclarar los riesgos que fueron identificados para el desarrollo del proyecto, y en base a la respuesta presentar corregido los Cuadro N°22 y Cuadro N °23.

**Respuesta:**

### **3.2. Plan de prevención de Riesgos Ambientales.**

Los riesgos ambientales identificados para la realización de este proyecto de baja densidad son pocos o casi nulos, debido a la naturaleza del terreno y del proyecto.

#### **¿Qué son los riesgos ambientales?**

Los riesgos ambientales son **situaciones o hechos potenciales que amenazan el medioambiente y, por tanto, la salud humana, la economía y la biodiversidad**.

#### **Características de los riesgos ambientales**

- **Origen múltiple:** los riesgos ambientales **pueden ser de origen natural** como terremotos, huracanes y erupciones volcánicas. O bien, **derivados de actividades humanas** como la industrialización, urbanización descontrolada y prácticas agrícolas insostenibles.
- **Impacto variado:** pueden tener **efectos inmediatos y devastadores** como los desastres naturales o, de no ser así, **efectos crónicos y a largo plazo** como la contaminación del aire y el cambio climático. Asimismo, el impacto de estos riesgos puede ser **local, regional o global** según su naturaleza y magnitud.
- **Interconexión:** los riesgos ambientales **no suelen ocurrir de manera aislada, a menudo están interrelacionados**. Por ejemplo, el cambio climático puede aumentar la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos como tormentas e inundaciones y, a su vez, afectar a la biodiversidad y los recursos hídricos.

#### **Tipos de riesgos ambientales**

La clasificación de los tipos de riesgos ambientales se realiza según los diferentes parámetros que se tengan en cuenta. Dos de las categorizaciones principales serían:

##### **Grado de intervención del hombre**

- **Riesgos naturales:** aquellos que se producen por la propia naturaleza sin intervención humana, como los terremotos o los tsunamis.
- **Riesgos sociales:** se deben al mal funcionamiento tecnológico o al propio comportamiento humano. Dentro de este grupo, se encuentran:
  - **Riesgos tecnológicos:** aquellos que derivan de la propia actividad tecnológica. La situación de riesgo se origina a partir de la tecnología desarrollada por el ser humano como, por ejemplo, el riesgo nuclear o radiológico.

- **Riesgos antrópicos:** están asociados al comportamiento de las personas como, por ejemplo, riesgos de altercados y vandalismo.
- **Riesgos mixtos o inducidos:** son aquellos en los que la técnica y la naturaleza confluyen para crear el peligro. El desplome de un puente socavado por la erosión de un río es un fallo tecnológico que se ha producido por ignorar los procesos naturales, esto lo convierte en un riesgo mixto.

**Fuente:** <https://universidadeuropea.com/blog/riesgos-ambientales/>

Entendiendo la definición de riesgo ambiental, para el plan de riesgo ambientales no se tomó en cuenta los riesgos de accidentes laborales, corresponden a riesgos ocupacionales y no ambiental, sin embargo agregaremos los riesgos de accidentes laborales que se pueden producir en la obra.

Riesgo	Medidas de Prevención	Responsable	Medidas de Seguridad
<b>Exposición a polvo y partículas</b>	1. Rociar agua o utilizar sistemas de nebulización para reducir el polvo en áreas de trabajo. 2. Controlar las rutas de transporte de tierra.	Encargado de seguridad ambiental	- Uso de mascarillas o respiradores adecuados. - Realizar riego de agua periódicos.
<b>Condiciones meteorológicas adversas</b>	1. Monitorear las condiciones del clima y suspender las actividades en caso de tormentas o lluvias fuertes. 2. Establecer medidas para proteger al personal.	Coordinador de seguridad, supervisor del proyecto.	- Suspensión de actividades en condiciones de lluvia o viento fuerte. - Proveer ropa impermeable y refugios temporales.
Riesgo	Medidas de Prevención	Responsable	Medidas de Seguridad
<b>Caídas de altura (trabajo en pisos superiores)</b>	- Uso obligatorio de arnés con línea de vida- Barandales y redes de	Jefe de obra / Supervisor de SST	- Capacitación en trabajo seguro en alturas- Inspección diaria de los equipos de

	protección		protección
<b>Caídas al mismo nivel (resbalones o tropiezos)</b>	- Mantener áreas de tránsito limpias y despejadas- Señalización de zonas.	Encargado de cuadrilla	- Uso de calzado antideslizante- Rondas de inspección periódicas
<b>Colapso de estructuras temporales (andamios)</b>	- Montaje según norma técnica- Supervisión diaria del estado del andamio	Supervisor técnico	- Capacitación al personal- Verificación de cargas y anclajes
<b>Electrocución</b>	- Aislamiento de cables- Uso de herramientas eléctricas certificadas	Electricista certificado	- EPP dieléctrico- Señalización de líneas activas
<b>Corte o perforación por objetos punzantes</b>	- Manejo seguro de varillas, clavos, alambres	Personal operativo	- Guantes resistentes- Botiquín y primeros auxilios disponibles
<b>Caída de objetos desde altura</b>	- Uso de redes o plataformas de retención- No dejar herramientas sueltas en bordes	Todos los trabajadores en altura	- Casco obligatorio- Delimitar zonas de paso inferior con señalización
<b>Exposición a polvo y partículas</b>	- Rociar agua al cortar materiales- Uso de mezclas húmedas	Ayudantes y albañiles	- Mascarillas o respiradores- Gafas de protección

### **3.3. Plan de Contingencia.**

Objetivos del plan: el plan de contingencia tiene como finalidad de enlistar las acciones que se deben ejecutar en el momento que ocurra un accidente o caso no esperado, de igual manera número a contactar y personas que se encuentran dentro del proyecto.

**Cuadro N ° 23.** Plan de contingencia.

Actividades	Producto Esperado	Etapa del Proyecto	Actores Involucrados
<b>Elaboración del plan de seguridad y salud en el trabajo (PSST)</b>	Documento oficial del plan validado	Inicio / planificación	Jefe de obra, prevencionista, ingeniero residente
<b>Inducción al personal sobre seguridad laboral</b>	Registro de participación, lista de asistencia	Antes del inicio de actividades	Supervisor de SST, recursos humanos
<b>Señalización de zonas de riesgo</b>	Carteles, vallas, cintas visibles	Ejecución	Encargado de seguridad, obreros
<b>Implementación de equipo de protección personal (EPP)</b>	Entrega y control de uso de EPP	Ejecución	Jefe de almacén, encargado de seguridad.
<b>Simulacros de evacuación y respuesta ante emergencias</b>	Informe del simulacro y evaluación de respuesta	Ejecución / cada 4 meses	Brigada de emergencia, todos los trabajadores
<b>Instalación de botiquines y puntos de primeros auxilios</b>	Botiquines completos y señalizados	Ejecución	Área de seguridad, brigada de primeros auxilios
<b>Registro y análisis de incidentes y accidentes</b>	Base de datos de eventos con análisis de causa y acción correctiva	Durante toda la obra	seguridad, supervisor, jefe de obra
<b>Coordinación con centro de salud o ambulancia cercana</b>	Convenio o contacto directo para atención inmediata	Inicio / ejecución	capataz, paramédicos
<b>Evaluación final de cumplimiento en seguridad laboral</b>	Informe de cumplimiento de medidas de seguridad	Cierre del proyecto	Capataz, encargado de obra.
<b>Identificación de riesgos naturales en la zona</b>	Mapa de riesgos actualizado	Diagnóstico / Planeación	Encargado de la obra.
<b>Capacitación y de simulacros de evacuación</b>	Personal capacitado y reporte de simulacro	Implementación	Todo el personal, bomberos, primeros auxilios

Actividades	Producto Esperado	Etapa del Proyecto	Actores Involucrados
<b>Señalización de rutas de evacuación</b>	Señalética instalada correctamente	Implementación	Supervisión de seguridad
<b>Adquisición y mantenimiento de equipos de emergencia</b>	Inventario de recursos (botiquines, radios, linternas, etc.)	Ejecución	Logística, compras, administración
<b>Evaluación post-simulacro y mejora continua</b>	Informe de evaluación y plan de mejora	Monitoreo y evaluación	Comité de emergencias, auditores de seguridad
<b>Activación del plan en caso de emergencia real</b>	Respuesta efectiva y reporte de actuación	Respuesta y recuperación	Todo el personal, cuerpos de emergencia.

Fuente: Equipo de consultores. 2025.

## **ANEXOS**

**RECIBIDOS DE ENTREGA DE FICHA INFORMATIVA DEL  
PROYECTO, A ACTORES CLAVES.**

Bocas del Toro, 9 de junio de 2025

**Estimados Señores:**

**Alcaldía de Bocas del Toro**

**Departamento de Ingeniería Municipal**

**E.S.M.**

Por este medio, me permito informarle sobre el desarrollo del proyecto **“Construcción de Local Comercial y Apartamento Residencial”** que se llevará a cabo en la comunidad de Istmito, corregimiento de Bocas del Toro, distrito y provincia de Bocas del Toro. Este proyecto contempla la construcción de una estructura de uso mixto que integrará un espacio para actividades comerciales y un área residencial.

Reconociendo el valioso papel que usted desempeña como actor estratégico en el desarrollo económico y social de esta comunidad, adjunto a esta nota encontrará una ficha informativa con los detalles del proyecto. En caso de que desee mayor información o coordinar una reunión informativa, estoy a su entera disposición. De igual forma entregamos una entrevista por si desea brindar alguna recomendación o aporte

**Atentamente,**

---



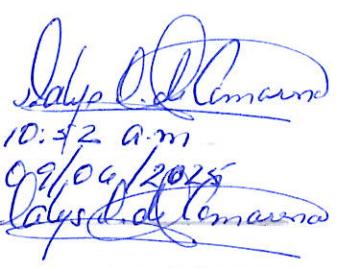
**Ing. Carlos Montenegro**

**Registro de consultor ambiental**

**DEIA-IRC-026-2019**

**Teléfono: 6296-2081**

**Correo electrónico: [carlos.montemegro21@outlook.com](mailto:carlos.montemegro21@outlook.com)**

Salvo O. del Camino  
10:52 a.m.  
09/06/2025  
Firma: 

Bocas del Toro, 9 de junio de 2025

**Estimados Señores:**

**Casas de Justicia Comunitaria de Paz – Bocas del Toro**

**E.S.M.**

Por este medio, me permito informarle sobre el desarrollo del proyecto **“Construcción de Local Comercial y Apartamento Residencial”** que se llevará a cabo en la comunidad de Istmito, corregimiento de Bocas del Toro, distrito y provincia de Bocas del Toro. Este proyecto contempla la construcción de una estructura de uso mixto que integrará un espacio para actividades comerciales y un área residencial.

Reconociendo el valioso papel que usted desempeña como actor estratégico en el desarrollo económico y social de esta comunidad, adjunto a esta nota encontrará una ficha informativa con los detalles del proyecto. En caso de que desee mayor información o coordinar una reunión informativa, estoy a su entera disposición. De igual forma entregamos una entrevista por si desea brindar alguna recomendación o aporte

**Atentamente,**

  
**Ing. Carlos Montenegro**

**Registro de consultor ambiental**

**DEIA-IRC-026-2019**

**Teléfono: 6296-2081**

**Correo electrónico:** [carlos.montemegro21@outlook.com](mailto:carlos.montemegro21@outlook.com)

Casa de Justicia de Paz  
Municipio de Bocas Del Toro

**RECIBIDO**

Recibido por \_\_\_\_\_

Hora \_\_\_\_\_ 10:44 am \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ 9-6-25 \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ 

Bocas del Toro, 9 de junio de 2025

**H. R. Iracheli Herrera**

**Junta Comunal de Bocas del Toro**

**E.S.M.**

Por este medio, me permito informarle sobre el desarrollo del proyecto **“Construcción de Local Comercial y Apartamento Residencial”** que se llevará a cabo en la comunidad de Istmito, corregimiento de Bocas del Toro, distrito y provincia de Bocas del Toro. Este proyecto contempla la construcción de una estructura de uso mixto que integrará un espacio para actividades comerciales y un área residencial.

Reconociendo el valioso papel que usted desempeña como actor estratégico en el desarrollo económico y social de esta comunidad, adjunto a esta nota encontrará una ficha informativa con los detalles del proyecto. En caso de que desee mayor información o coordinar una reunión informativa, estoy a su entera disposición. De igual forma entregamos una entrevista por si desea brindar alguna recomendación o aporte

**Atentamente,**



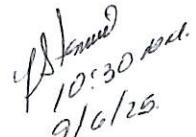
**Ing. Carlos Montenegro**

**Registro de consultor ambiental**

**DEIA-IRC-026-2019**

**Teléfono: 6296-2081**

**Correo electrónico:** [carlos.montenegro21@outlook.com](mailto:carlos.montenegro21@outlook.com)



✓ D. Iracheli  
10:30 AM  
9/6/25

Bocas del Toro, 9 de junio de 2025

**Estimados Señores:**

**Autoridad de Turismo de Panamá – Bocas del Toro**

**E.S.M.**

Por este medio, me permito informarle sobre el desarrollo del proyecto **“Construcción de Local Comercial y Apartamento Residencial”** que se llevará a cabo en la comunidad de Istmito, corregimiento de Bocas del Toro, distrito y provincia de Bocas del Toro. Este proyecto contempla la construcción de una estructura de uso mixto que integrará un espacio para actividades comerciales y un área residencial.

Reconociendo el valioso papel que usted desempeña como actor estratégico en el desarrollo económico y social de esta comunidad, adjunto a esta nota encontrará una ficha informativa con los detalles del proyecto. En caso de que desee mayor información o coordinar una reunión informativa, estoy a su entera disposición. De igual forma entregamos una entrevista por si desea brindar alguna recomendación o aporte

**Atentamente,**



**Ing. Carlos Montenegro**

**Registro de consultor ambiental**

**DEIA-IRC-026-2019**

**Teléfono: 6296-2081**

**Correo electrónico:** [carlos.montemegro21@outlook.com](mailto:carlos.montemegro21@outlook.com)

AUTORIDAD DE TURISMO  
DE PANAMÁ

Regional Bocas del Toro

09/06/2025

11:07 AM

**RECIBIDO DE SOLICITUD DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS  
AL MUNICIPIO**

**Bocas Del Toro, 9 de junio de 2025**

**Señores**

**Municipio de Bocas del Toro**

**E. S. D.**

En el desarrollo de la actividad del Distrito de  
Bocas del Toro hora 09:06  
de 2025 a las 10:21

  
El Gobernante

**Asunto:** Solicitud de autorización para disposición de desechos de construcción.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes de manera atenta para solicitar la autorización correspondiente para que los desechos sólidos no peligrosos generados en el proyecto de construcción denominado "CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTOS RESIDENCIAL" ubicado en Istmito, corregimiento, distrito y provincia de Bocas Del Toro. puedan ser recibidos y gestionados adecuadamente en el sitio de disposición autorizado por el Municipio de Bocas del Toro.

Dicho proyecto contempla la construcción de una edificación de tres niveles, tipo comercial, Como resultado de las actividades de obra, se generarán residuos tales como: escombros, tierra, restos de concreto, madera, y otros materiales inertes.

Nos comprometemos a:

- Clasificar los residuos de acuerdo con su tipo,
- Transportarlos en vehículos adecuados,
- Y cumplir con las normas establecidas por el municipio y la legislación ambiental vigente.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier requisito adicional o trámite necesario para obtener la autorización, puede contactar al ingeniero Carlos Montenegro al teléfono celular 6296-2081, o al correo carlos.montenegro21@outlook.com.

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente.

  
Atentamente,

JINBIAO LIU

E-8-94310.

**REBICIO DE LA SOLICITUD DE USO DE SUELO AL MIVIOT**

Changuinola, 9 de junio de 2025

**Arq. Carla Salvatierra.**

**Dirección Nacional de Control y Orientación del Desarrollo**

**Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.**

**E. S. D.**

Yo, Carlos Montenegro, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, portador del número de cédula N.º 1-731-286, con oficina en la Calle Segunda Switch 4, corregimiento de Changuinola (Cabecera), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, localizable por el número de teléfono: 6296-2081 y por medio del correo electrónico [carlos.montenegro21@outlook.com](mailto:carlos.montenegro21@outlook.com). Como consultor ambiental, responsable de elaborar y presentar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "**Construcción de Local Comercial y Apartamentos Residencial**".

Por medio de la presente nota le solicito formalmente la solicitud de Uso de Suelo para la finca con código de ubicación 1001 y folio real N.º 30481281 y con un área de 461.09 m<sup>2</sup> ubicada en el corregimiento, distrito y provincia de Bocas del Toro, que según la certificación de Uso de Suelo emitida por el departamento de Ingeniería Municipal del distrito de Bocas del Toro indica que tiene un uso con código MI (Mixto de Altura Baja) esto basado en el Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) aprobado mediante el concejo municipal de Bocas del Toro acuerdo N.º 022 del 26 de junio de 2024.

La razón por la que se hace la solicitud obedece a la petición realizada por el Ministerio de Ambiente, y para la cual desean tener constancia de esta, como parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto denominado "**Construcción de Local Comercial y Apartamentos Residencial**", y cuyos promotores son Jinbiao Liu varón de nacionalidad china con carné de residente N.º E-8-94310, y Yuting Lou mujer de nacionalidad china con carné de residente N.º E-8-95300.

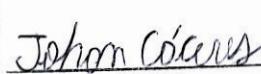
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
<b>RECIBIDO</b>
<i>Johan Cáceres</i>
FIRMA
FECHA: <i>10/06/25</i>
8:32 AM

Se adjuntan a esta nota los siguientes documentos:

- Copia de Certificación de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Bocas del Toro.
- Copia de Certificado emitido por registro público de propiedad.
- Copia de Carné de residencia permanente de los promotores
- Copia de Plano de la propiedad.
- Copia de Cédula del consultor Ambiental responsable de elaborar y presentar el Estudio de Impacto Ambiental.

Atentamente:

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Carlos Montenegro**  
**Cédula 1-731-286**  
**Registro de consultor ambiental**  
**DEIA-IRC-026-2019**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
<b>RECIBIDO</b>
 FIRMA
FECHA: <u>10/06/25</u>
8:32 AM